

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 001
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD CIVIL
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 20 JUNIO DE 2012

En Villarrica, transcurrido 20 días del mes de Junio de 2012, siendo las 15:30 hrs. el **ALCALDE DE LA COMUNA DE VILLARRICA SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y la Patria a la Sesión Ordinaria N° 001 de Consejo Comunal de la Sociedad Civil, en la Sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Villarrica.-

ASISTENTES:

Miembros Consejo (COSOC) presentes:

PABLO ARMANDO CARIMAN LEFIGUALA
LETICIA INÉS HERRERA CIFUENTES
CELSA ISABEL SARAVIA BOWN
HÉCTOR ARMANDO CARRASCO POBLETE
CUSTODIO SOTO VÁSQUEZ
FERNANDO SEPÚLVEDA PINO

Secretario de Consejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Néstor Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Srta. Sandra Garcés Torres.

I.- PRESENTACIÓN:

La **Asesor Jurídico Srta. Paulina Lavados** hace una presentación respecto al COSOC, fundamentos legales, funciones y atribuciones; partiendo por la Ley N°20.500 y Ley N°18.695 entre otros.

El **Alcalde Sr. Pablo Astete** señala respecto a la cuenta pública y al pronunciamiento del COSOC en el marzo, solicita se analice el tema y se modifique el reglamento porque la cuenta pública se entrega al Concejo y a la comunidad en Abril y no es posible entregarla antes al COSOC.

La **Asesor Jurídico Srta. Paulina Lavados** y el **Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos** le responden que esta fecha del mes de marzo está fijada por ley y por ello no es posible modificar este punto del reglamento salvo que haya una modificación a la ley, que se puede pedir.

La **Consejera Sra. Celsa Saravia** consulta respecto al tema de los estipendios o recursos para trasladarse a terreno cuando los consejeros lo requieran, consulta si hay recursos para ello.

El **Alcalde Sr. Pablo Astete** indica que la ley no los contempla, pero si se puede considerar algún tipo de movilización municipal para el traslado cuando así se defina en el consejo; la disposición del municipio para esto existe.

La **Consejera Sra. Gladys Cárdenas**, explica que en caso de tener una reunión de capacitación para los consejeros que no sobrepasen 4 personas la municipalidad (cuando eran CESCO) paga la movilización y el viatico del chofer, no así la inscripción de las personas que asisten. Para otros temas que no sean relacionados con el consejo no se cubre.

La **Consejera Sra. Celsa Saravia**, consulta: respecto a las competencias quien convoca a las reuniones. El **Alcalde Sr. Pablo Astete** explica que lo convoca él, pero ante situaciones urgentes es posible cambiar la fecha de la reunión y su horario. Respecto a la redacción o modificación de la tabla de la reunión, se debe solicitar por escrito al Secretario Municipal quien se encarga de ello.

El **Consejero Sr. Pablo Carimán** consulta si es posible solicitar información respecto a la marcha del municipio o temas de orden municipal y como se debe hacer. El **Alcalde Sr. Pablo Astete** y el **Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos** le responden que se puede hacer directamente en una sesión del COSOC o a través del Secretario Municipal directamente, sin perjuicio de lo que se publica en la página web de la municipalidad o en la página de Transparencia.

El **Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos**, señala que de acuerdo con lo acordado en la sesión de instalación, el COSOC tendrá una reunión cada 3 meses, correspondiendo el tercer miércoles del mes y de 15:00 a 16:30 hrs.

El **Consejero Sr. Pablo Carimán** consulta si pueden participar en la selección de iniciativas como FONDEVE o FIDE. Se le explica que si es posible, para ello hay que modificar las bases para que pueda un miembro del COSOC participar en la etapa de preselección de la iniciativas que se postulan en las distintas instancias, esto porque la ley entrega las atribuciones al Concejo Municipal para aprobar la transferencia de recursos vía subvención, como es el caso de estos fondos (si bien es cierto son concursables, los recursos solo se pueden entregar vía subvención).

El **Alcalde Sr. Pablo Astete** explica que habrá puntos varios para que ellos puedan traer inquietudes que la comunidad o las instituciones o estamentos que representan, les hagan saber.

La **Consejera Sra. Celsa Saravia** señala que para ella hay una incongruencia en la ley y reglamento. Porque si ella deja de pertenecer a la organización esta pierde la representatividad en el COSOC lo mismo si es de la directiva.

El **Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos** responde que mientras sea socia de su organización sigue con representación aun cuando cambie la directiva. Esto no ocurre en caso de los Pdtes de las Uniones Comunales de JJVV, en este caso si cambia el Presidente cambia el Consejero.

II.- ENTREGA INFORMACIÓN PROYECTOS DE INVERSION EN DESARROLLO DE PERFIL:

Se presenta **Augusto Gaete, Arquitecto de la SECLAN** quien da cuenta e informa respecto a distintas iniciativas que se están trabajando para postular en los próximos años, esto con inversiones mayores. También hay otra de menor cuantía vía PMU que incluye techumbres de Multicanchas, postas rurales entre otros.

El **Alcalde Sr. Pablo Astete** complementa esta información en cuanto al proyecto del estadio cancha empastada por la iluminación y recursos para PMU. Hoy no hay seguridad de contar con recursos para iluminarla por lo que se están buscando otras fuentes más rápidas. Los PMU no sobrepasan proyectos de más de \$50.000.000. Con los FRIL hay mejoramiento de veredas, Multicanchas e iluminación solar para luminarias en sectores rurales. En FNDR remodelación estadio, mejoramiento caminos entre otros. Con los sectoriales gestionados en

los mismos ministerios hay pasadas urbanas de calle Carrera y Epulef por ejemplificar algunos. Con recursos municipales no hay capacidad para hacer inversión directa. En esto último se va hacer una presentación de los presupuestos municipales de salud y educación.

El **Consejero Sr. Pablo Carimán** consulta si es posible sugerir la inversión de estos recursos a las organizaciones en la comunidad. El **Alcalde Sr. Pablo Astete** responde que si se puede.

El **Consejero Sr. Héctor Carrasco** señala que no siempre se les informa cuando llegan estos fondos para poder postular en su momento, si ellos supieran podrían postular.

El **Alcalde Sr. Pablo Astete** responde que la información de este tipo la maneja la Sra. Andrea Mercado, hay que contactarse con ella para que les informe.

El **Consejero Sr. Pablo Carimán** solicita conocer el presupuesto municipal en la próxima sesión y que se incluya un pequeño fondo para cultura y apoyo a las organizaciones.

El **Alcalde Sr. Pablo Astete** señala que este fondo no existe y seria de gran ayuda para el municipio, para el próximo presupuesto se está pensando la creación de este fondo para apoyar otras iniciativas como los campeones de cueca.

La **Consejera Sra. Gladys Cárdenas** solicita que para planificar las reuniones con los jefes de Depto. como Salud o Educación, esta sea una reunión extraordinaria para tratar solo estos temas.

El **Alcalde Sr. Pablo Astete** aprovecha la ocasión de informar respecto al tema de educación; comienza informando que como se observo un problema de financiamiento del Depto. solicitó una auditoría externa que finalmente permitió detectar una serie de irregularidades administrativas. A continuación instruyó un sumario por el desorden al interior del Depto. y se aplicaron las medidas disciplinarias que terminó con el cese de la DAEM y el Jeje de Finanzas. Ahora se está reformulando el trabajo en el Depto., se está llamando a concurso el cargo del DAEM por el sistema de alta dirección pública y se espera en un mes y medio más tener la terna para elegir al nuevo director de Depto. y darle otro rumbo a esta unidad.

La **Consejera Sra. Celsa Saravia** le interesa conocer el tema presupuestario comunal y por otro lado los ejes de educación en la comuna y que se está haciendo al respecto.

Se acuerda hacer una reunión extraordinaria el miércoles 22 de agosto a las 15:00 hrs. como tema presentación presupuesto municipal, salud y educación. La **Consejera Sra. Celsa Saravia** solicita que se les entregue la información por escrito para no distraer la atención en la presentación.

El **Alcalde Sr. Pablo Astete** informa que en los proyectos próximos a ejecutarse esta el de la Plaza Cívica a un costado del edificio consistorial, la construcción del centro cultural y cancha pasto sintético. Continúa informando que respecto al centro cultural ya se ubico un espacio para trasladar al club náutico y esta pendiente la búsqueda de un terreno para el club rotario.

El **Consejero Sr. Pablo Carimán** respecto al tránsito de los vehículos de carga y transporte mayor hacia Pucón en este momento, consulta si se ha buscado una alternativa más directa para salir hacia Pucón.

El **Alcalde Sr. Pablo Astete** indica que le tramo más complicado es de Wagner hacia Sodimac, cuando se instalen los colectores de agua lluvias habrán excavaciones de 4 mts por lo que no es posible pasar por una pista. Las alternativas son Caupolicán, pasaje línea y 2º faja; se vio en terreno la marcha blanca y hay que sacar el tránsito de ahí por el problema que hay; por pasaje línea no se puede por las características del terreno y por la 2º faja no se puede. La otra alternativa es que pase por la costanera lo que no e posible; finalmente solo queda pasaje línea o banderero por Epulef. La decisión aun no se ha tomado, pero se están barajando estas alternativas. Lo más probable es que se pase enero completo con problemas de transito porque el proyecto es por 15 meses.

Se da término a la sesión a la 17:10 .



NESTOR BURGOS RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE